



Recrea

Educación para refundar 2040





¡Así como la vida educa
la educación da vida!



Recrea
Educación para refundar 2040



Educación





Secundaria

Ficha Didáctica
Del 08 al 12 de febrero de 2021

Formación Cívica y Ética III

APRENDIZAJE ESPERADO

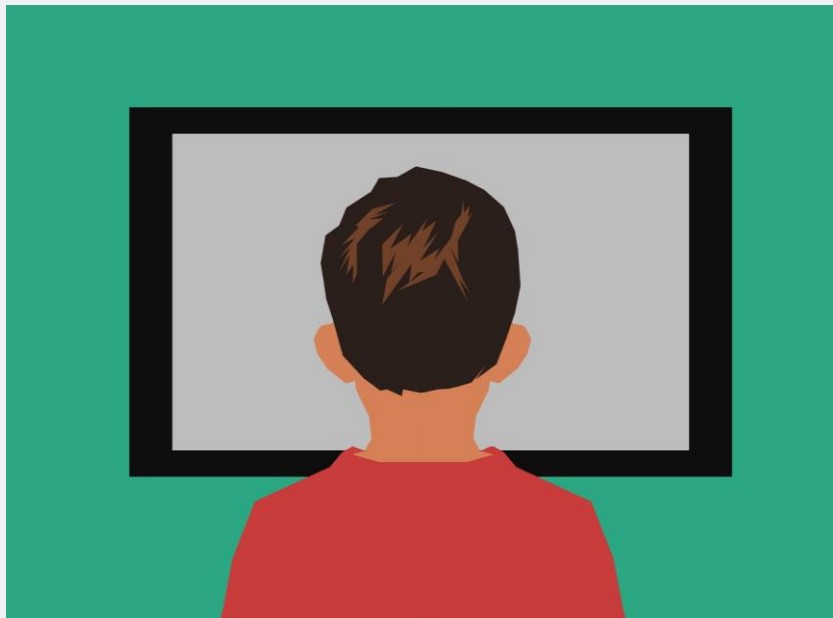
Promover la igualdad de género en las relaciones cotidianas e integrarla como criterio para valorar otros espacios.

Énfasis:

- Identifica las leyes que promueven la igualdad de género en el marco nacional e Internacional.
- Valora las experiencias nacionales e internacionales de la defensa y promoción de la igualdad de género.
- Valora las acciones que favorecen la igualdad de género en distintos espacios de la vida cotidiana.



PROGRAMACIÓN APRENDE EN CASA III

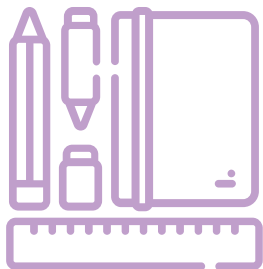


3° de Secundaria

1. **Leyes que promueven la igualdad.**
Martes 09 de febrero.
2. **Igualdad de género. Un reto global.**
Miércoles 10 de febrero.
3. **Mujeres y hombres en la vida cotidiana.**
Jueves 11 de febrero.

¿Qué queremos lograr?

- Identificar las leyes que promueven la igualdad de género en el marco nacional e Internacional.
- Valorar las experiencias nacionales e internacionales de la defensa y promoción de la igualdad de género.
- Valorar las acciones que favorecen la igualdad de género en distintos espacios de la vida cotidiana.

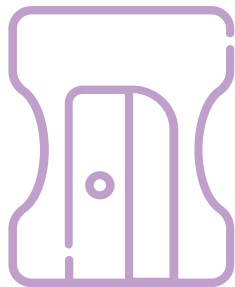


¿Qué contenidos conoceremos?

- Igualdad y perspectiva de género.



¿Qué necesitamos?



Materiales:

- Cuaderno de trabajo.
- Bolígrafos.
- Libros de Formación Cívica y Ética.
- Libros de Historia.
- Colores, marcadores o plumones.
- Hoja blanca.
- Dispositivo con acceso a internet (opcional).

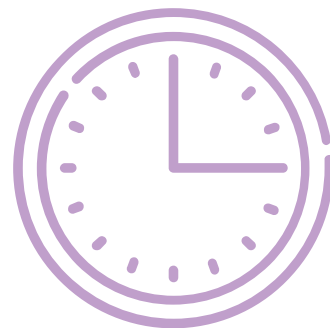
1. Observa la siguiente frase dicha por Kofi Annan, fallecido Secretario General de la ONU:

“La igualdad de género es más que un objetivo en sí mismo. Es un requisito para alcanzar el desafío de reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y construir una buena gobernanza”.

2. Realiza lo siguiente en tu cuaderno:

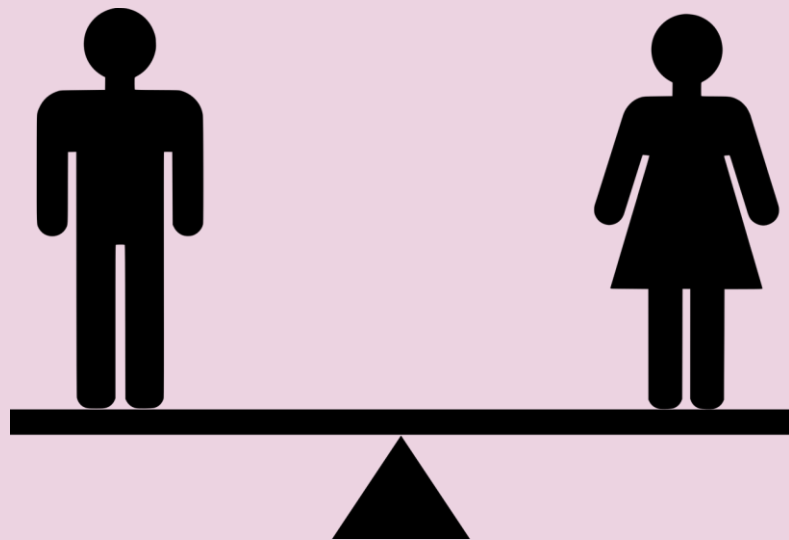
- Escribe lo que entiendes por esta frase, argumenta tus palabras.
- Describe qué crees que se requiere para lograr la igualdad.
- Escribe el nombre de las leyes nacionales o internacionales que conoces en materia de protección a la igualdad.

¡Para Iniciar!



Para saber...

El concepto de igualdad es **INHERENTE** al género humano y es inseparable de la dignidad esencial de la persona. Es intolerable considerar que entre los seres humanos hay superiores e inferiores y no es admisible crear diferencias que ameriten privilegios o permitan desventajas.





¡A Trabajar!



1. Investiga en tus libros de Historia y Formación Cívica y Ética, o si te es posible en la web, acerca de las leyes nacionales e internacionales que existen para la protección de la **IGUALDAD**.

2. Con la información que recabas, elabora en tu cuaderno el **CUADRO** que aparece en la siguiente diapositiva y complétalo considerando lo siguiente:

- Leyes que protegen la igualdad.
- Objetivo y/o descripción.
- Origen de esa ley (nacional / internacional).
- Principios y aspectos de su aplicación.
- Quiénes se benefician con esa ley.
- Los derechos que se protegen.

Puedes agregar más leyes y acuerdos en materia de igualdad.



Ley / Acuerdo	Origen	Descripción / Objetivo	Principios /Aspectos	Beneficiarios	Derechos que protege
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Nacional	Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva, en los ámbitos público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad. • La no discriminación. • La equidad. 		
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.			<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre. • El respeto a la dignidad humana de las mujeres. • La no discriminación. • La libertad de las mujeres. 		
Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Artículo 7).	Internacional			Todas las mujeres y los hombres independientemente de su edad, sexo, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacionalidad, condición social, salud, religión, opinión o capacidades diferentes.	
Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.		Se reconoce que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por conducto de sus representantes libremente escogidos, y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país; y deseando igualar la condición del hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.			
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.					El derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad y la seguridad de la persona, a igual protección ante la ley, a verse libre de todas las formas de discriminación, al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar, a condiciones de trabajo justas y favorables, a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer		Pretende tomar las medidas administrativas y legislativas destinadas a combatir la trata de mujeres y menores así como poner en vigor los reglamentos necesarios para la protección de mujeres y los menores.			
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos				Todos los individuos que se encuentren en su territorio sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.	



¡A Trabajar!



3. Una vez completado tu cuadro contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

- ¿Tienes conocimiento o has escuchado casos (en nuestro país o en otros) en los que no se han respetado estas leyes y/o acuerdos? Descríbelas brevemente.
- ¿Has vivido en persona, alguna situación en la que sientas que no se te ha tratado con igualdad? Descríbela brevemente.
- ¿Qué acciones identificas que pueden favorecer la igualdad de género?
- ¿A qué te comprometes para promover la igualdad de género?

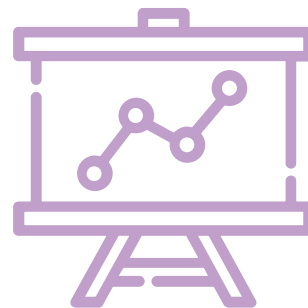
Para finalizar..

1. Con ayuda de los datos que aparecen en tu cuadro, en un hoja blanca, elabora un **TRÍPTICO** en el cual informes acerca de las leyes que protegen la igualdad.

Aprovecha este espacio para **PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO**.

Se creativo y agrega imágenes a tu tríptico.

Para cerrar



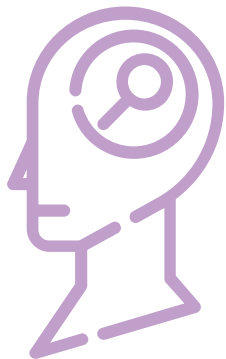
Autoevaluación

Criterios de evaluación	Si	No
¿Lograste comprender la importancia de promover la igualdad de género?		
¿Tienes identificadas algunas de las legislaciones que protegen la igualdad en México y el mundo?		
¿Reconoces la importancia de crear leyes y acuerdos que defiendan la igualdad de género?		
¿Tuviste dificultad para realizar alguna de las actividades?		

"La igualdad de género es más que un objetivo en sí mismo. Es un requisito para alcanzar el desafío de reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y construir una buena gobernanza"

Kofi Annan

¿Qué aprendí?



Reflexionemos sobre lo que trabajamos y aprendimos

- ✓ ¿Qué te agradó más?
- ✓ ¿Qué descubriste sobre la importancia de promover la igualdad de género?
- ✓ ¿Qué descubriste acerca de las legislaciones que defienden la igualdad de género en México y el mundo?
- ✓ ¿Qué aprendizajes reforzaste?
- ✓ ¿Qué aprendizajes nuevos adquiriste?
- ✓ ¿En dónde y en qué momentos los puedes aplicar?

DIRECTORIO

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Pedro Díaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Carlos Ramiro Quintero Montaña

Encargado del despacho de la Dirección de Educación Secundaria Técnica

Autores:

Ana Lilia Chávez Larios

Diseño gráfico

Josué Gómez González





Educación

